

Checklist de cierre de trimestre · autónomos

Territorio común. Revisada el 29/10/2026.

Facturación

- ☐ Todas las facturas emitidas del trimestre registradas (también las rectificativas)
- ☐ Numeración correlativa sin huecos
- ☐ Cobros pendientes anotados

Gastos

- ☐ Facturas de gastos a tu nombre y con NIF
- ☐ IVA desglosado en cada factura deducible
- ☐ Recibos de la cuota de autónomos guardados
- ☐ Gastos de suministros de casa calculados ($30\% \times \% \text{ de m}^2$)

Modelo 303 (IVA)

- ☐ IVA repercutido sumado por tipo (21 / 10 / 4 %)
- ☐ IVA soportado deducible sumado
- ☐ Cuotas a compensar de trimestres anteriores revisadas
- ☐ En el 4T: elegir devolución o compensación

Modelo 130 (IRPF)

- ☐ Ingresos y gastos acumulados desde el 1 de enero
- ☐ 20 % del rendimiento acumulado
- ☐ Restar pagos de trimestres anteriores y retenciones soportadas
- ☐ Comprobar si estás exento (70 % o más de ingresos con retención)

Enero (resúmenes anuales)

- ☐ Modelo 390, salvo exención
- ☐ Modelos 190 / 180 si tienes trabajadores o alquilas local
- ☐ Preparar datos del 347 (más de 3.005,06 € con un mismo cliente o proveedor)

Pago

- ☐ Saldo suficiente en la cuenta (o domiciliación antes del plazo)
- ☐ Justificantes de presentación descargados en PDF

Control Autónomo · <https://controlautonomo.pages.dev> · Informativa; no sustituye el asesoramiento profesional. Plazos oficiales: sede.agenciatributaria.gob.es